

PROCEDIMIENTO PARA ASESORÍA A PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN APLICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA.

PROCEDIMIENTO DE DEFINICIÓN DE LAS NORMAS DE CALIDAD E INDICADORES DE GESTIÓN A QUE DEBEN SUJETARSE LOS PRESTADORES DE SERVICIO.

Comprende los pasos para definir los indicadores de gestión y las normas de calidad que deben cumplir los prestadores de servicio para promover la calidad de los servicios.

	PROCEDIMIENTO Definición de las normas de calidad e indicadores de gestión a que deben sujetarse los prestadores.	3.3.5.
		Fecha: Página:
AREA RESPONSABLE	Dirección	
1. PROPOSITO DEL PROCEDIMIENTO: Definir las normas de calidad e indicadores de gestión que deberán cumplir los prestadores 2. ALCANCE: El procedimiento involucra a los prestadores de servicios, y el ERSAPS.		

POLITICAS Y PROCEDIMIENTO:

Establecer normas, criterios de eficiencia, normas de calidad e indicadores de gestión de los prestadores, teniendo en cuenta las diversidades regionales, las características de cada sistema y los aspectos ambientales.

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Dirección Coordinación	Solicita al área de Regulación que establezca o revise los parámetros o indicadores para monitorear la calidad de los servicios;
2	Regulación	Presenta propuesta de indicadores a la Dirección;
3	Dirección	Aprueba o desaprueba propuesta. Si aprueba remite a Asesoría Legal para elaboración de resolución;
4	Asesoría Legal	Elabora resolución y remite a la Dirección Coordinación para su aprobación;
5	Directorio	Aprueba Resolución y publica.

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

